

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ESCOGER EL REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE CVS

El Comité Asesor y Evaluador designado mediante Resolución No. 2.2060 de 29 de abril de 2016, integrado por: el Secretario General, la Jefa de la Oficina Administrativa y Financiera, el Subdirector de Planeación Ambiental, la Asesora de Dirección General y el Profesional Especializado de la Unidad de Contratación, procede a realizar la verificación de requisitos dentro de las propuestas recibidas en desarrollo de la convocatoria para escoger el revisor fiscal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS.

Hasta la fecha y hora señalada se recibieron en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, las propuestas de: **AMANDA LUCIA DELBARRE LOZANO** CC 35.144.217 (15/02/2023 12:03 AM); **ANTONIO JOAQUÍN GONZALES HERRERA** CC 15.030.123 (15/02/2023 11:04 AM); **ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS** NIT. 900.345.437 – 0 (16/02/2023 12:19 PM); **AKIO ADMINISTRAR S.A.S.** NIT. 900.965.896 – 8, (16/02/2023 4:42 PM); previa autorización fue remitida a la dirección de correo electrónico cvs@cvs.gov.co (16/02/2023 5:01 p. m.) la propuesta presentada por **INFINITY SOLUTIONS S.A.S.** NIT 900.418.458-1, la cual se rechaza por extemporánea.

Se procede a determinar si las propuestas presentadas dentro del plazo señalado cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria, según se describe a continuación:

1. Carta suscrita por el proponente

Los proponentes adjuntan carta dirigida a la CVS, donde manifiestan la intención de celebrar el contrato de prestación de servicios que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER COMO REVISOR FISCAL LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE". **(cumplen)**

2. Certificado de existencia y representación legal. (personas jurídicas)

El proponente ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS, aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 15 de febrero de 2023, se verifica que el objeto social tiene correspondencia con las actividades a desarrollar, su duración es indefinida y el representante legal William Andres Rubiano C.C. No. 19.451.716 tiene facultades para suscribir contratos hasta por la suma de \$1.200.000.000. **(cumple)**

El proponente AKIO ADMINISTRAR S.A.S., aporta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín de fecha 27 de enero de 2023, se verifica que el objeto social tiene correspondencia con las actividades a desarrollar, su duración es indefinida y el representante legal Sergio Andres Muñoz Cano CC 1.039.421.671, tiene facultades para suscribir contratos hasta por la suma de cinco millones de pesos \$5.000.000. **(subsana - se requiere autorización de la asamblea)**

3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y/o representante legal de persona jurídica.

Se aportan copias de las cédulas de ciudadanía de: Amanda Lucia Delbarre Lozano CC 35.144.217, Antonio Joaquín Gonzales Herrera CC 15.030.123, William Andres Rubiano C.C. No. 19.451.716 y Sergio Andres Muñoz Cano CC 1.039.421.671.

4. Hoja de vida de la persona natural que ejercerá las funciones de revisor fiscal

Los proponentes aportan hoja de vida **(cumplen)**

5. Tarjeta profesional del contador público.

Se aportan copias de las tarjetas profesionales de: Amanda Lucia Delbarre Lozano 121671-T, Antonio Joaquín Gonzales Herrera 58075-T, Andres Felipe Rubiano Pulido 138272-T y Gustavo Adolfo Márquez Gómez No. 110455-T

6. Certificado de antecedentes y vigencia de la tarjeta profesional, expedido por la Junta Central de Contadores.

Se aportan certificados de antecedentes y vigencia de: Amanda Lucia Delbarre Lozano, Antonio Joaquín Gonzales Herrera, ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS y AKIO ADMINISTRAR S.A.S.

7. Diploma de especialización en Revisoría Fiscal o afines.

Amanda Lucia Delbarre Lozano, especialista en Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, Universidad del Sinú, Montería mayo de 2010 **(cumple)**

Antonio Joaquín Gonzales Herrera, especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría, Corporación Unirremington; Medellín, marzo de 2013 **(cumple)**

Andres Felipe Rubiano Pulido, especialista en Revisoría Fiscal y Auditoria Forense, Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá, abril de 2022 **(cumple)**

Gustavo Adolfo Márquez Gómez, especialista en Revisoría Fiscal, Universidad de Medellín; Medellín, marzo de 2008 **(cumple)**

8. Certificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.

Se aportan y se verifican por la entidad los certificados de antecedentes fiscales de ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS, AKIO ADMINISTRAR S.A.S., Amanda Lucia Delbarre, Antonio Joaquín Gonzales Herrera, William Andres Rubiano y Sergio Andres Muñoz Cano. **(cumplen)**

9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Se aportan y se verifican por la entidad los certificados de antecedentes disciplinarios de ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS, AKIO ADMINISTRAR S.A.S., INFINITY SOLUTIONS S.A.S., Amanda Lucia Delbarre, Antonio Joaquín Gonzales Herrera, William Andres Rubiano y Sergio Andres Muñoz Cano **(cumplen)**

10. Certificado de antecedentes Judiciales – Policía Nacional.

Se aportan y se verifican por la entidad los antecedentes judiciales de: Amanda Lucia Delbarre, Antonio Joaquín Gonzales Herrera, William Andres Rubiano y Sergio Andres Muñoz Cano **(cumplen)**

11. Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.

Se verificará en la página Web del Sistema de Registro Nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional, que Amanda Lucia Delbarre, Antonio Joaquín Gonzales Herrera, William Andres Rubiano y Sergio Andres Muñoz Cano, no están reportados como infractores de la Ley 1801 de 2016. **(cumplen)**

12. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales.

Los proponentes Amanda Lucia Delbarre, Antonio Joaquín Gonzales Herrera, ACCOUNTING CONTROL ADVISERS SAS y AKIO ADMINISTRAR S.A.S., aportan certificados y/o planillas de pago donde acreditan que se encuentra a paz y salvo con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. **(cumplen)**

13. Registro Único Tributario (RUT).

Los proponentes aportan los certificados de Registro Único Tributario RUT **(cumplen)**

14. Acreditación de la experiencia.

Amanda Lucia Delbarre Lozano, acredita 10 meses 28 días como revisora fiscal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, certificaciones de contratos No. 019 de 2019 y 001 de 2020 y 35 meses 27 días como revisora fiscal de Aguas de Córdoba SA ESP. certificaciones de contratos No. 019 de 2013, 002 de 2014, 002 de 2015 y 043 de 2015 **(cumple)**

Antonio Joaquín Gonzales Herrera, acredita 51 meses como revisora fiscal de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, certificaciones de contratos No. 005 de 2017, 012 de 2020, 001 de 2021, 010 de 2021, 001 de 2022 y 015 de 2022. Acredita además que desde el 2019 es el revisor fiscal de la empresa SINCOL SAS

NIT 900840974-7, lo cual se verifica en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la citada empresa (**cumple**)

ACCOUNTING CONTROL ADVISERS S.A.S., acredita 22 meses 15 días como revisor fiscal de la Caja Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Aporta certificaciones de las empresas: Nutrición y Recursos de Colombia SA, Pulxar Consulting Ltda, Itera Colombia SAS. **No aporta los certificados de existencia y representación legal de las citadas empresas donde se evidencie que el proponente fungió como su revisor fiscal (subsananar)**

AKIO ADMINISTRAR S.A.S. Aporta certificaciones de las empresas: 4 ANGELS S.A.S, BIOMAOP ZOMAC S.A.S., GESTION CARTERA Y SERVICIOS S.A.S, JVB ABOGADOS S.A.S y ANA LUCIA CORREA LONDOÑO. **No aporta los certificados de existencia y representación legal de las citadas empresas donde se evidencie que el proponente fungió como su revisor fiscal (subsananar)**

Terminada la verificación de requisitos, el comité asesor y evaluador establece que las propuestas presentadas por **AMANDA LUCIA DELBARRE LOZANO** y **ANTONIO JOAQUÍN GONZALES HERRERA**, cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria para escoger el revisor fiscal de la CVS; la propuesta presentada por **AKIO ADMINISTRAR S.A.S.**, debe subsanar lo referente a la autorización del representante legal para suscribir contratos superiores a \$5.000.000. Así mismo, las propuestas presentadas por **ACCOUNTING CONTROL ADVISERS S.A.S.** y **AKIO ADMINISTRAR S.A.S.**, deben subsanar lo relacionado con su experiencia, pues para el caso de contratos suscritos con particulares, La certificación de experiencia debe acompañarse del certificado de existencia y representación legal del contratante expedido por la cámara de comercio, donde se evidencie la anotación que el proponente ejerció la revisoría fiscal.

Para constancia se firma en Montería a los 20 días del mes de febrero de 2023.

CESAR OTERO FLOREZ
Secretario General CVS

MARCELO ESCALANTE BARGUIL
Subdirector de Planeación Ambiental

MARIA ANGÉLICA SÁENZ ESPINOSA
Asesor de Dirección CVS.

MONICA POLO POLO
Jefe Administrativa y Financiera - CVS

JESÚS ANTONIO PINTO ANGULO
Profesional Especializado